

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS 2020

FASE SOLICITUD

(Artículo 19 Orden de 23 de noviembre de 2017. Sus modificaciones en Orden de 27 de abril de 2018 y Orden de 23 de octubre de 2018)

Se presenta de forma telemática en la web de la Consejería de Agricultura

Aclarar que en este trámite de solicitud NO hay que entregar documentos justificativos, solo los seis documentos siguientes, que como se puede comprobar son descripciones o declaraciones de lo que se va a realizar. Eso sí, todo lo que se describe tiene que tener su documento justificativo que se aportará más adelante.

1. Modelo de Solicitud. Según modelo oficial (formulario on-line).
2. Memoria con:
 - a. Título del proyecto.
 - b. Descripción del proyecto
 - c. Objetivos del proyecto
 - d. Lugar exacto de ejecución de la actuación
 - e. Impacto ambiental previsto con indicación de permisos y autorizaciones ambientales necesarios
 - f. En caso de que el proyecto se desarrolle por fases, descripción de las mismas
 - g. Información sobre los indicadores del formulario de solicitud
 - h. Plazo ejecución
3. Plan económico con:
 - a. Indicación de la forma de financiación hasta recibir la ayuda
 - b. Cuantía de aportación de recursos propios
 - c. Otras ayudas percibidas o solicitadas
 - d. Presupuesto detallado de cada acción propuesta. El IVA deberá indicarse separado.
 - e. Si un proyecto se va a ejecutar con medios propios, estos deben ser presupuestados y contemplados de forma separada.
 - f. Indicación de los gastos susceptibles de compensación del 15 % entre partidas o dentro de la misma partida (artículo 9.4)
 - g. Declaración responsable de que se ha efectuado la requerida moderación de costes
4. Información necesaria para aplicar los Criterios de Selección. Según modelo oficial
5. Para PYMES: Declaración Responsable de PYMES. Según modelo oficial.
6. Compromiso de constitución en el que conste una estimación del tamaño de empresa y en su caso estimaciones relativas a las empresas asociadas o vinculadas (en el supuesto de personas físicas que no hayan iniciado su actividad). Según modelo.

NOTA: Tras la presentación de la solicitud de ayuda y durante la instrucción del procedimiento, no se admitirá ninguna modificación de dicha solicitud que suponga un incremento de su importe o la inclusión de nuevos elementos de gasto.

A continuación, te ofrecemos unas recomendaciones para cumplimentar cada apartado debidamente

RECOMENDACIONES

Estas recomendaciones van dirigidas a las personas promotoras que tienen definido su proyecto y la línea de ayudas a la que corresponde. Si no es tu caso y tienes una idea de proyecto, primero ponte en contacto con el GDR y te ayudaremos.

[Documento de líneas de actuación del GDR Altiplano de Granada](#)

RECOMENDACIONES SOBRE EL MODELO DE SOLICITUD (Apartados del formulario on-line):

La solicitud de ayuda se realiza de forma telemática por lo que la persona solicitante (ya sea persona física o jurídica) debe contar con certificado digital.

Enlace al formulario: [Solicitud en línea.](#)

- a) **Nombre solicitante:** En entidades jurídicas, el formulario pone por defecto el nombre del representante, en tal caso modifícalo por el de la entidad solicitante.
- b) **Línea de ayudas:** Importantísimo que vaya correcta. Es el nombre de la línea de ayudas donde se incluye el proyecto.
- c) **Código:** Importantísimo que vaya correcto. Es el código de la línea de ayudas
- d) **Zona Rural Leader:** ALTIPLANO DE GRANADA
- e) **Convocatoria/ejercicio:** 2020
- f) **Orden de 23 de noviembre de 2017. Boja: nº 228 de fecha 28/11/2017**
- g) **2. Lugar y medios de notificación:** No optar por dos vías y cumplimentar los datos al completo en el caso elegido. Las **entidades jurídicas** están obligadas a recibir notificaciones a través del sistema notific@, y en cualquier caso es recomendable que también las personas físicas seleccionen esta opción de comunicación.

IMPORTANTE: Prestar atención al correo electrónico que pongáis puesto que las notificaciones las vais a recibir ahí.
- h) **3. Datos bancarios:** Incorporar los datos bancarios completos, incluido el nombre y el domicilio de la entidad bancaria.
- i) **6.1. Descripción general, objetivos y título del proyecto:** Este apartado debe ser acorde con la memoria presentada, explicado de forma breve. Importante indicar los tres apartados: Título, descripción y objetivos.
- j) **7. Criterios de valoración:** La información para este apartado se rellena en un modelo anexo, por tanto, en este apartado poner: "Se adjunta modelo cumplimentado oficial de criterios de selección"
- k) **8. Indicadores de la persona o entidad solicitante:**
 - 1º. **Número de empleos mantenidos:** Indicar el número de empleos que se mantienen con la actividad. Si es una nueva empresa poner 0.
 - 2º. **Identificar el sexo u edad:** Rellenar la tabla según edad y sexo de los empleados que se mantienen con el proyecto.
 - 3º. **Indicar el sector:** Marcar el sector al que pertenece la entidad solicitante.
 - 4º. **Identificar el número de personas que forman parte del consejo directivo:** Si eres una entidad jurídica desglosa en la tabla, por sexo y edad, los componentes del órgano directivo.
- l) **9. Declaraciones:** Prestar atención y marcar aquellas declaraciones que correspondan a tu solicitud.
- m) **Importe de subvención:** Indicar el importe máximo al que puedes optar

RECOMENDACIONES SOBRE DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Memoria

a. **Título:** Breve. Que sintetice el proyecto y su innovación.

b. **Descripción del proyecto: Es el QUÉ.**

Descripción lo más detallada posible sobre qué se solicita en la ayuda: si por ejemplo son obras cuáles y en qué consisten; si es maquinaria, cuáles y para qué sirven; si son eventos en qué consisten y que actividades se contemplan, etc.

Mira en documento de líneas de ayuda la línea donde se encuadra el proyecto y fíjate bien en cuales son los proyectos elegibles y sus condiciones de elegibilidad. Aclara en la memoria que el proyecto se ajusta a uno o varios de los proyectos elegibles y que va a cumplir las condiciones de elegibilidad que correspondan. Si el proyecto es empresarial aclara bien la innovación que conlleva, ya que la condición de elegibilidad siempre será su carácter innovador.

En la línea de ayudas donde se encuadra el proyecto también puede contemplar alguna condición de elegibilidad que tienes que cumplir como beneficiario, en tal caso aclara que la cumplirás y cómo lo harás.

c. **Objetivos: Es el PARA QUÉ.**

Para qué se hace la inversión o el proyecto. Qué se pretende conseguir. Por ejemplo:

- Si el solicitante es una empresa: Para crear mi puesto de trabajo; para mejorar el proceso productivo reduciendo costes y crear empleo; para ampliar a otra actividad de la empresa;
- Si el solicitante es una entidad sin ánimo de lucro: Para dinamizar el emprendimiento en mi municipio o sector; para aumentar la formación del tejido empresarial, para incorporar a las mujeres en los órganos de decisión, etc.

d. **Lugar exacto de ejecución del proyecto:** Indicar el lugar exacto donde se va a llevar a cabo la actuación. Debe indicarse según caso, la localidad y/o el municipio, dirección completa y coordenadas UTM, o en caso de no estar en zona urbana, indicar polígono y parcela.

e. **Impacto ambiental y permisos necesarios:** Explicar qué trámite ambiental necesita el proyecto y los permisos asociados al mismo.

f. **En caso de que el proyecto se desarrolle por fases:** Se refiere a las fases de ejecución de la inversión solicitada. Normalmente se ejecuta en una sola fase, por lo que no hay que indicar nada.

g. **Información indicadores:** Tomar del modelo de solicitud de ayuda.

h. **Plazo de ejecución:** Tiempo máximo de ejecución en meses, no poner fecha de inicio.

Plan Económico (Es el CÓMO LO HAGO)

Hay que tener muy clara la inversión que se vaya a realizar y cómo se va a ejecutar hasta la recepción de la ayuda. El plan económico debe recoger los siguientes puntos. Para ayudarte en la labor puedes utilizar el modelo de plan económico pinchando sobre el enlace y trasladar ahí la información necesaria. Lo puedes encontrar en nuestra web <https://altiplanogranada.org/convocatoria-ayudas-2020/>

a. **Indicar la forma de financiación del proyecto hasta la recepción de la ayuda:** Se debe indicar cómo se va a prefinanciar el proyecto: fondos propios, préstamos o pólizas, otras ayudas, etc. La subvención solicitada al **GDR NO** forma parte de la financiación del proyecto puesto que se paga al final, una vez ejecutado y pagado por la persona solicitante, por tanto, no incluir esta subvención en el plan de financiación.

- o En el trámite de audiencia (trámite posterior a la solicitud) se tendrán que aportar: certificados bancarios de disponibilidad presupuestaria, solicitud de pólizas, etc.

- b. Cuantía de aportación de recursos propios.** Se refiere a la cantidad no subvencionada,
- c. Otras ayudas percibidas o solicitadas:** Si existen indicar cuales, detallando el órgano que las concede y su cuantía.
- d. Presupuesto detallado de cada acción propuesta:** Describir el presupuesto desglosado por coste/unidad, con indicación de IVA en cada partida:
 - Para la elaboración del presupuesto de tu proyecto debes acreditar que los costes están a precio de mercado, por ello debes solicitar 3 presupuestos o facturas proformas de cada uno de los gastos y seleccionar los más económicos. Ese será el precio de tu inversión. Los tres presupuestos puedes adjuntarlos en este trámite o aportarlos en el trámite de audiencia, que es un trámite posterior. **Pero, en cualquier caso, debes haber realizado una ESTIMACIÓN REAL, SOBRE PRECIOS DE MERCADO, de los costes para la solicitud de la ayuda.**
 - El presupuesto debe ir en correspondencia con las inversiones y/o actuaciones previstas en la memoria.
- e. Si un proyecto se va a ejecutar con medios propios:** Este apartado va dirigido a la administración local.
- f. Indicación de los gastos susceptibles de compensación del 15 % entre partidas o dentro de la misma partida:** Indicar que **“todas las partidas puedan ser susceptibles de compensación”**. Esto te garantiza, que ante pequeñas variaciones de precio entre partidas, se pueden compensar unas con otras sin necesidad de solicitar una modificación de proyecto.

Nota: ¿Cómo tienen que ser las facturas proformas? OJO: SE ENTREGARÁN EN TRÁMITE AUDIENCIA, PERO LO IDEAL ES QUE LAS TENGAS DESDE LA SOLICITUD

- Tienen que ser auténticas, de proveedores reales e independientes, y entre ellos no puede existir vinculación. Para demostrar que son reales, necesitamos que:
 - Si la dan en mano, debe de ir firmada.
 - Si la dieran por correo electrónico, guardar el correo que se envía a la empresa y el que se recibe de la misma.
- Identificación clara de que el documento es una oferta o factura proforma.
- Identificación clara del oferente y del solicitante (razón social, domicilio, CIF/NIF, etc.).
- Debe encontrarse fechada.
- Que las ofertas sean comparables en conceptos: Los productos y/o servicios ofertados, sean homologables en características, capacidades y funcionalidades. **Se aconseja, que si existe mucha complejidad en los conceptos, el promotor incluya un documento aclaratorio de características y funcionalidades.**
- Que las proformas ofrezcan el necesario desglose de conformidad con el presupuesto que figura en el Plan Económico.
- ¿Qué pasa si quiero contratar con un proveedor que no es el de menor precio?: Contrata con él pero teniendo en cuenta que la inversión que se va a aceptar es la de menor precio.
- g. Declaración responsable** de que se ha efectuado la requerida moderación de costes: En este punto la memoria indicar: “Declaro que para la elaboración del presupuesto se ha realizado la debida moderación de costes”

Modelo de criterios de selección:

Seguir los siguientes pasos:

- Accede al documento de criterios de selección publicado en el siguiente enlace:
https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/GR02_CS2020_submed_19.2.pdf

- Busca los criterios correspondientes a la línea de ayudas donde se ubica tu proyecto. Presta atención a la descripción de los criterios y no sólo a la puntuación, es muy importante que sepas lo que significa el criterio.
- Indica en el modelo oficial de criterios, que encontrarás colgado en nuestra web (<https://altiplanogranada.org/convocatoria-ayudas-2020/>), los criterios que cumple tu proyecto, justificándolos de **forma clara y concisa**, una vez comprendas lo que significa cada uno.

Declaración pyme o compromiso de constitución en caso de personas físicas (a rellenar solo en caso de proyectos empresariales):

Si ya tienes constituida tu empresa debes cumplimentar la Declaración de Pyme:

[Modelo de declaración de PYME](#)

Si eres persona física que aún no ha iniciado la actividad debes cumplimentar el Compromiso de constitución.

[Modelo de compromiso de constitución personas físicas](#)

UNA VEZ TENGAS TODA LA DOCUMENTACIÓN, CONVIÉRTE TODO A PDF ANTES DE SUBIRLO A LA PLATAFORMA PARA QUE SE PUEDA FIRMAR DIGITALMENTE.